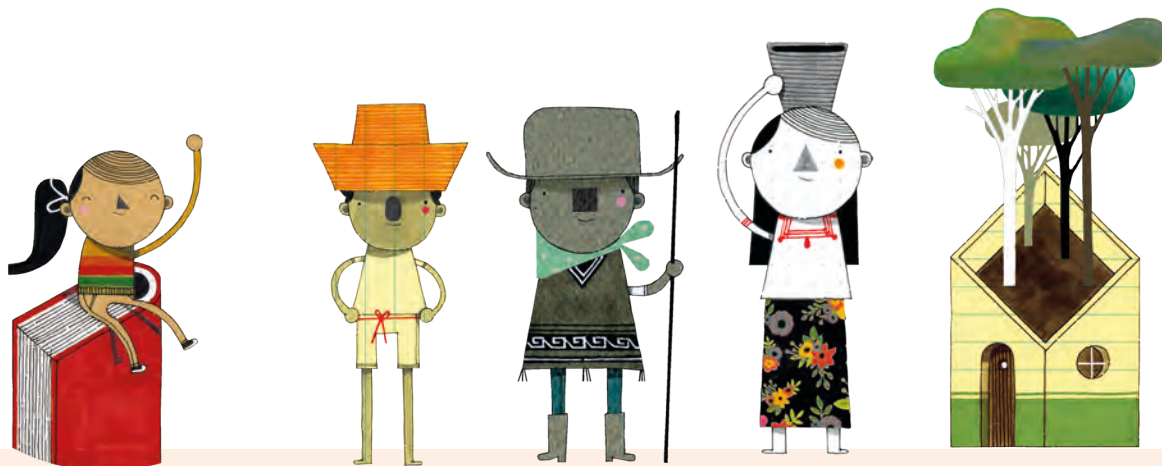


Primero las niñas y los niños

Un libro para conocer y ejercer nuestros derechos humanos



Quinto grado



| | |
|--|-------------|
| Somos iguales en dignidad y derechos | 46 |
| Tus derechos a la protección ante riesgos | 54 |
| Tus derechos a la participación | 62 |
| Tus derechos a vivir en un mundo mejor | 68 |
| Conocer, respetar y ejercer los derechos... | 74 |
| Un directorio para defender tus derechos | 76 |
| Bibliografía consultada | 78 |



Tus derechos a la participación

La Constitución y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes garantizan tus derechos a la participación activa en la vida de la comunidad y en asuntos que te conciernen.

Niñas y niños son inteligentes, entienden lo que pasa a su alrededor y pueden proponer buenas ideas para resolver los problemas que les afectan. Por eso tienen derecho a:

- Ser consultados sobre los asuntos que afectan su vida social, económica, religiosa, cultural y política.
- Participar en las decisiones que les interesan y afectan.
- Recibir información sobre sus derechos y acerca de los asuntos que les afectan.
- Asociarse libremente.
- Expresar con libertad su opinión y hacer propuestas para mejorar el lugar en donde viven.
- Defender sus derechos y los de las demás personas.
- Ser escuchados y que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

Si ejerces estos derechos, ayudas a transformar tu entorno y contribuyes a conseguir el bienestar común.

Piensa

- ¿Cómo participas en tu casa, en tu escuela y en tu comunidad?
- ¿En qué decisiones toman en cuenta tu opinión y la de otros niños y niñas?



Al leer el siguiente testimonio, podrás apreciar la importancia de que niñas, niños y adolescentes participen en asambleas y otras reuniones para expresar lo que piensan y ver cómo pueden ejercer mejor sus derechos.

Hola, yo me llamo Félix, pero en mixteco me dicen “Feli” sin x. [...] Tengo 4 hermanos, 3 hermanas y un hermano, una es mayor que yo, yo soy el segundo, desde chiquitos nos habíamos quedado en casa de mi abuelita, después murió mi mamá en un accidente en el carro de mi tío, se cayó por una barranca y fallecieron ella y mi tía, hace poco, mi papá regresó del norte (Estados Unidos), estuvo allá mucho tiempo, no estuvo con nosotros desde que nacimos, no lo conocíamos, sólo recuerdo que cuando yo tenía como 9 años o menos, él regresó por unos días. Ahí le conocí la cara nada más.

Lo que más me gusta de esta asamblea es venir a convivir y ver cómo son, cómo piensan. [...] Antes yo era muy tímido, pero ahora con la Asamblea ya participo y no siento pena de expresar lo que siento. [...] Los derechos de los niños son importantes, principalmente porque en Oaxaca, Chiapas y otros lugares donde hay indígenas, los derechos no son respetados, los adultos tienen la costumbre de pegar a los niños cuando se equivocan y los mandan a trabajar, por ejemplo, mi tío desde chico entraba a trabajar con mi abuelo iban allá en el campo y no lo dejaban jugar ni les dejaban ir a la escuela. Para mí el derecho más importante es la libertad, que no te pongan a trabajar. Ser libres de hacer lo que queramos.



¿Qué dice la ley?

La [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#) establece que, como toda persona, niñas y niños, para estar informados, deben tener acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y a los servicios de radio, telecomunicaciones e internet (ART. 6º). Del mismo modo, afirma el derecho de toda la gente a expresar sus ideas a través de cualquier medio (ART. 7º) y a hacer peticiones a las autoridades de gobierno sobre asuntos de su interés, a través de escritos presentados de manera pacífica y respetuosa (ART. 8º).

La [Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes](#) señala que los menores tienen derecho a participar en asuntos de su interés, a pensar y expresarse libremente, y a que sus ideas sean tomadas en cuenta; esta ley también reconoce el derecho de las niñas y los niños a asociarse entre sí cuando comparten intereses (ARTS. 11, 13 Y 75) y garantiza el derecho a ser escuchados, al mismo tiempo que obliga a las autoridades a crear espacios para que niñas, niños y adolescentes puedan participar en las decisiones que se toman dentro de la familia, la escuela y la comunidad (ARTS. 71 Y 72).

La [Ley General de Educación](#) afirma que los estudiantes tienen derecho de participar activamente en su proceso educativo (ART. 3º) y que la educación debe promover que los alumnos desarrollen un pensamiento crítico para actuar como agentes transformadores de la sociedad (ART. 13).

La [Convención sobre los Derechos del Niño](#) sostiene el derecho de los niños a buscar, recibir y dar a conocer sus ideas por el medio que elijan (oral, escrito, impreso, artístico), siempre que no afecten los derechos de los demás (ART. 13). Nadie podrá impedirles que piensen libremente (ART. 14).



Se deben garantizar los derechos de participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad para que puedan incluirse en la sociedad en condiciones de igualdad.



El Estado mexicano debe garantizar que todas las niñas y los niños puedan estar en condiciones de mantenerse informados, participar, opinar y ser escuchados. No necesitas ser mayor de edad para que tu pensamiento se tome en cuenta. En la vida diaria puedes poner en práctica tus derechos de participación y las autoridades deben asegurar que esto sea posible.

Las consultas a niñas, niños y adolescentes

El Instituto Nacional Electoral organiza cada tres años la Consulta Infantil y Juvenil para saber si niñas, niños y adolescentes pueden ejercer sus derechos en el lugar donde viven y cuáles son los principales problemas que enfrentan en su barrio, colonia, pueblo o ciudad. Como parte de esta consulta también se pueden proponer maneras de resolver esos problemas y decir qué se puede hacer para que México sea un mejor país.

Algunas propuestas de las niñas y los niños participantes en la Consulta Infantil y Juvenil son las siguientes: que se acabe la corrupción, que haya más democracia y más respeto a las leyes, que existan parques seguros y bien equipados, que no haya violencia en las escuelas, que iluminen mejor las calles y las vigilen mejor, que las personas cuiden a los viejitos y que sean responsables con sus mascotas.

¿Tú qué sugerirías para mejorar el lugar donde vives?



Consenso Acuerdo general sobre un asunto.



En las consultas para niñas, niños y adolescentes, tu voz cuenta.

Asambleas escolares

En algunas escuelas se organizan reuniones para hablar de problemas o asuntos que necesitan una solución. Gracias a estas reuniones se llega a acuerdos y se decide qué hacer. Las reuniones o asambleas se pueden realizar en cada grupo, con todos los grupos de un grado o en toda la escuela. Ésta es una manera de ejercer varios derechos, como la libre expresión de ideas o la libre asociación para ser escuchado y tomar parte en las decisiones. Además, se practica la democracia, porque se pueden elegir representantes, votar para tomar decisiones por mayoría o llegar a un **consenso**.

Actúa

Hacer campañas, proyectos ciudadanos o proyectos de servicio a la comunidad son otras formas de ejercer tu derecho a la participación de manera organizada, con otras niñas y niños y con el apoyo de maestros, madres, padres y otros adultos de la comunidad. Pero también puedes ejercer estos derechos de manera individual: opina en tu casa, di lo que piensas en tu escuela... si algo está mal, sugiere cómo mejorarlo y comprométete a mejorar tú mismo.